

INESPRE-CP-22-2016

“Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo, D. N.
16 de noviembre del 2016



**INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
República Dominicana**

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a los oferentes que califiquen para proporcionar los bienes que la institución tiene previsto contratar, correspondiente al rubro de Alimentos y Bebidas, contentiva en la solicitud elaborada por la Gerencia de Agromercado d/f, 01/11/2016.

Productos	Unidad	Cantidad
Aceite de soya 4/1 128 onz.	Cajas	384
Aceite de soya 8/1 64 onz.	Cajas	384

Nota: Dirigirse a la Gerencia de Comercialización para más información.

INESPRE-CP-23-2016

“Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo, D. N.
16 de noviembre del 2016



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS República Dominicana

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a los oferentes que califiquen para proporcionar los bienes que la institución tiene previsto contratar, correspondiente al rubro de Alimentos y Bebidas, contentiva en la solicitud elaborada por la Gerencia de Agromercado d/f, 01/11/2016.

Productos	Unidad	Cantidad
Vinagre natural 24/1 16 Onz.	Cajas	192
Vinagre Blanco 24/1 16 Onz.	Cajas	192
Sazón en polvo complete 24/1 8 onz.	Cajas	192
Guandules verdes en lata 24/1 15 onz.	Cajas	192
Maíz Dulce 24/1 15 onz.	Cajas	192
Leches de coco 24/1 13.5	Cajas	192

Nota: Dirigirse a la Gerencia de Comercialización para más información.